

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL APORTE ECONOMICO PARA PAGO DE POR UN **EXAMEN** MEDICO MONTO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DE \$ 59.600.-

ALGARROBO

0 9 SFP 2022

DECRETO N.º

1 9 8 5

VISTOS:

1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).

4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).

5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 963 de fecha 09 de septiembre del 2022, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).

7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.

8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 08 de septiembre del 2022 por la Sra. Camila Nicole Larrañaga Nagera, Run domiciliada en

por concepto de aporte económico para pago de exámenes médicos. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 2033 del fecha 08 de septiembre del 2022. RSH del solicitante y documentación.

DECRETO:

Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 59.600. - (cincuenta y nueve mil, seiscientos pesos) por concepto de aporte económico para pago de exámenes médicos, por caso social de la Sra. Camila Nicole Larrañaga Nagera, Para ello el pago debe realizarse a nombre de la Sra. Camila Nicole Larrañaga Nagera (Cta. Rut)

El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

ESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE ARCHIVESE. -

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALOALCALDE

Munuell

AUDINA FATIMA MOYANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/UC/VSPM/spr

Distribución:

- Secretaría

- DAF

- Social

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN 2022

SEP

12 SEP 2022 FECHA SALIDA: ..

OBSERVACIÓN Nº